

INFORME DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ESPACIO DE DIÁLOGO TERRITORIAL AGUAZUL (CASANARE)

25 de noviembre de 2021



INTRODUCCIÓN

Con el fin de diversificar sus espacios de diálogo de rendición de cuentas, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales desarrolló su primer espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas, a través de su Estrategia de Presencia Territorial, en el departamento de Casanare.

Dicha iniciativa es el piloto de una serie de espacios de diálogo de rendición de cuentas que la entidad busca establecer de manera permanente en el marco de su Estrategia de Rendición de Cuentas, con el fin de garantizar que los territorios cuenten con información contextualizada de su interés, así como con la oportunidad de dialogar de primera mano con la Dirección General de la Autoridad. Esto, con el fin de identificar oportunidades de mejora a la gestión institucional y seguir fomentando la creación de confianza con los grupos de interés en los departamentos con la presencia de Inspectores Ambientales Regionales.

Para el 2021, el espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas se llevó a cabo de manera presencial el día 25 de noviembre en el municipio de Aguazul (Casanare), pero con la convocatoria a participar de diversos grupos de interés (líderes comunitarios, entidades públicas, órganos de control, veedurías ciudadanas, operadoras con proyectos activos en el territorio, entre otros) de todo el departamento. Así mismo, este espacio contó con la posibilidad de participar de manera virtual a través de la plataforma Microsoft TEAMS, con la finalidad de ampliar la participación y garantizar las medidas de bioseguridad establecidas con ocasión a la contingencia generada por el COVID-19.

Es importante resaltar que este espacio hizo parte de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la ANLA para la vigencia 2021 –contenida en el tercer componente del [Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC](#).

Por lo anterior, y para conocimiento de los interesados, a continuación se presenta el informe sobre cada una de las etapas de la realización del espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas, de acuerdo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC.



TABLA DE CONTENIDO



1. APRESTAMIENTO

- Definición del equipo líder

2. DISEÑO

- Estructuración del espacio de diálogo

3. PREPARACIÓN

- Priorización de grupos de interés
- Consulta de temas de interés y metodologías a grupos de interés
- Elaboración del informe de rendición de cuentas
- Definición de la metodología para el espacio de diálogo
- Convocatoria al espacio de diálogo y divulgación del informe de rendición de cuentas
- Elaboración de piezas gráficas

4. EJECUCIÓN

- Desarrollo de los espacios de diálogo
 - Registro de asistencia
 - Respuesta a preguntas
 - Encuesta de satisfacción

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Balance encuesta de satisfacción
- Viabilización de compromisos

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

▶ 1. APRESTAMIENTO



Definición del equipo líder

La ANLA ha definido que todo espacio de diálogo de rendición de cuentas es liderado por:

Dirección General

Lidera el proceso de rendición de cuentas:

- Da línea sobre el alcance de las rendiciones de cuentas
- Determina metodologías para los espacios de diálogo
- Lidera el desarrollo de espacios de diálogo
- Adquiere compromisos de rendición de cuentas

Equipo de Comunicaciones

Lidera la estrategia de comunicaciones:

- Define la imagen de rendición de cuentas
- Diagrama y publica informes de rendición de cuentas
- Elabora, publica y divulga piezas gráficas durante el espacio de diálogo, los canales de la entidad y en el micrositio de rendición de cuentas



Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental

Coordina el proceso de rendición de cuentas:

- Propone espacios y metodologías de diálogo
- Realiza en conjunto con la OAP la consulta a grupos de interés)
- Prioriza y convoca grupos de interés
- Coordina el desarrollo de espacios de diálogo
- Gestiona la actualización del micrositio de rendición de cuentas
- Viabiliza y hace seguimiento a compromisos

Oficina Asesora de Planeación (OAP)

Acompaña todo el proceso de rendición de cuentas:

- Incorpora la estrategia de rendición de cuentas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y le hace seguimiento
- Elabora informes de rendición de cuentas
- Lidera la elaboración y aprobación de formatos en el Sistema de Gestión de Calidad

Definición del equipo líder

Sin embargo, teniendo en cuenta que el territorio priorizado para el desarrollo del espacio de diálogo fue el departamento del Casanare, **el equipo de rendición de cuentas contó con la participación de las inspectoras ambientales regionales de dicho departamento.**

Igualmente, al identificarse información de interés competencia de otras dependencias, las mismas fueron convocadas a participar en la elaboración del informe de rendición de cuentas y la estructuración de contenidos para el espacio de diálogo.



► 2. DISEÑO



Estructuración del espacio de diálogo

Teniendo en cuenta que este espacio de diálogo territorial es el primer piloto de su tipo, **se estructuró con base en los aprendizajes adquiridos en los otros espacios de diálogo de rendición de cuentas** previamente adelantados por la entidad. Por lo tanto, **contó con una primera parte similar a la de una Audiencia pública participativa de rendición de cuentas**, en la que se dieron a conocer los contenidos del Informe.

Así mismo, **en la segunda parte, se realizó una focalización de información con base en la priorización de temas identificados en la consulta a grupos de interés y, posteriormente, un conversatorio frente a una de las líneas estratégicas que operan en el departamento** a través de la Estrategia de Presencia Territorial de la Autoridad,.



Estructuración del espacio de diálogo

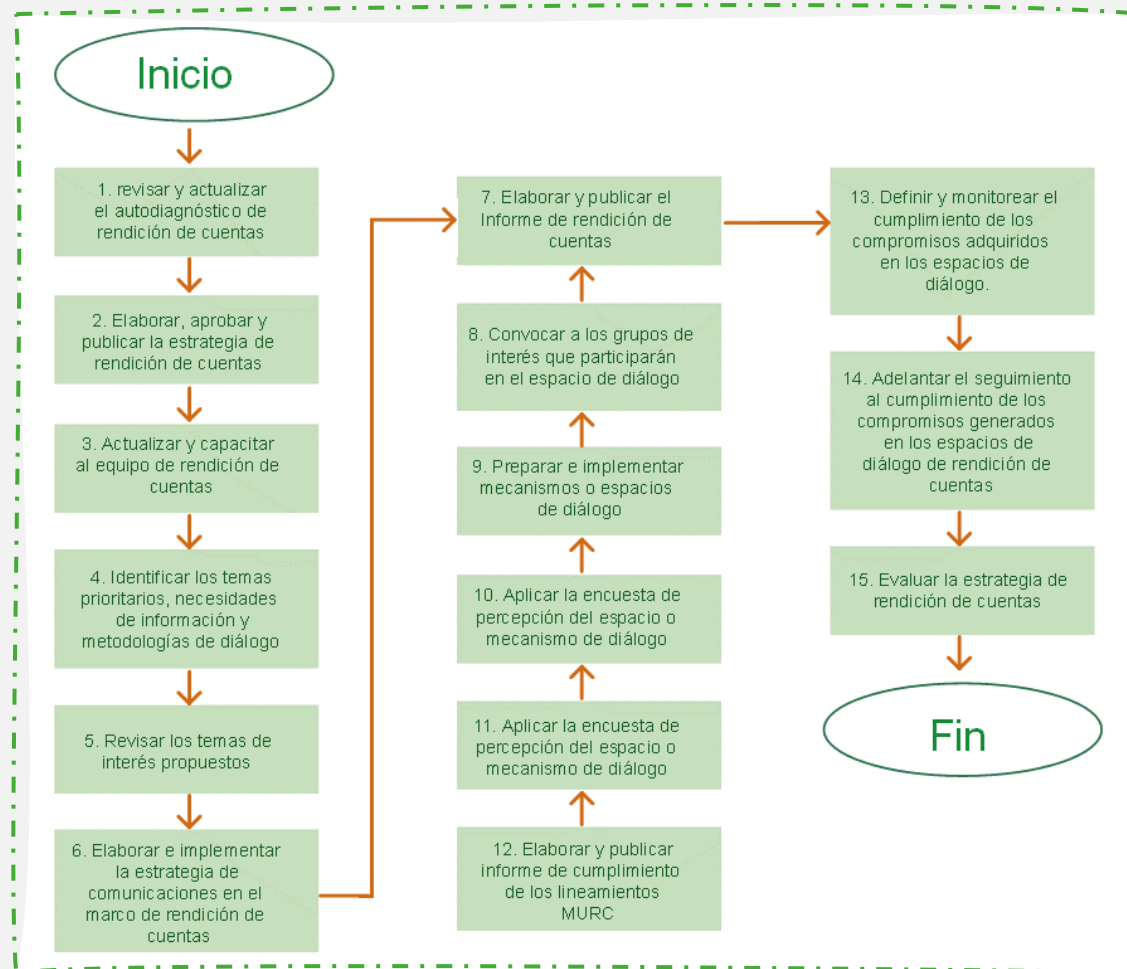
Ahora bien, entendiendo que todos los espacios de diálogo de rendición de cuentas deben cumplir con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), así como capitalizar los aprendizajes de las estrategias y espacios de diálogo anteriores, la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación actualiza y socializa constante el **procedimiento para el desarrollo de la rendición de cuentas en el Sistema de Gestión de Calidad (GESPRO)**:

 ANLA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LUCHA CÍVICA Y AMBIENTAL		Fecha	03-12-2020	
		Versión	3	
		Código	PC-PR-01	
1. Objetivo				
Explicar y dar a conocer los resultados de la gestión de la entidad a los ciudadanos y demás grupos de interés promoviendo la transparencia, a través de ejercicios periódicos de rendición de cuentas que permitan la retroalimentación y la formulación de acciones de mejora, con el fin de materializar los principios de Buen Gobierno, eficiencia y eficacia en la cotidianidad del servicio público.				
2. Alcance				
Inicia con la elaboración y aprobación de la estrategia de rendición de cuentas en el tercer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la cual contiene mínimo: la identificación y capacitación del equipo líder del proceso; identificación de los temas prioritarios y las necesidades de información de los ciudadanos y demás grupos de interés; elaboración e implementación de la estrategia de comunicaciones; generación, sistematización y diagramación de la información del informe(s) de rendición de cuentas y la publicación y divulgación del mismo; la implementación de los mecanismos o espacios de diálogo; la metodología de resolución de preguntas, solicitudes y sugerencias presentadas; el monitoreo al cumplimiento de los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo; y finaliza con la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas. Aplica para todas las dependencias de la Entidad.				
3. Normatividad				
Tipo	Número	Fecha	Epígrafe	Artículos
Ley	489	29-12-1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.	3, 17, 32, 35
Ley	594	14-07-2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.	4 y 5
Ley	850	18-11-2003	Por medio de la cual se reglamentan las venturías ciudadanas.	6, 10, 11, 15
Ley	962	08-07-2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.	1 y 3
Ley	1437	18-01-2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	3, 35, 37, 46
Ley	1474	12-07-2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	78
Decreto	2641	17-12-2012	Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.	1 al 8
Ley	1712	06-03-2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.	1 al 33
Ley	1757	06-07-2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.	1 al 57 y 60 al 113
Decreto	124	26-01-2016	Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	1 y 2
Decreto	415	07-03-2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.	1 al 2
Ley	1499	11-09-2017	Por medio de la cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.	2.2.22.1 y 2.2.22.3.3.
Ley	1955	25-05-2019	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.	147
4. Documentos Asociados				

Conozca el procedimiento de rendición de cuentas (PC-PR-01) y los instrumentos para su desarrollo, haciendo [clic aquí](#).

Estructuración del espacio de diálogo

En atención a lo anterior, **el espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas** surtió el paso a paso contenido en el flujograma para la planeación y desarrollo de espacios de diálogo de rendición de cuentas vigente en el Sistema de Información de Gestión de Procesos (GESPRO):



▶ 3. PREPARACIÓN



Priorización de grupos de interés

En respuesta a que **Casanare es uno de los departamentos que cuenta con un mayor número de proyectos activos competencia de la Autoridad, desde el 2019 dicho territorio cuenta con la presencia permanente de inspectores ambientales regionales** (esto, en el marco de la Estrategia de Presencia Territorial), quienes desde esa vigencia han venido adelantando acciones de pedagogía institucional, reuniones interinstitucionales, atención a denuncias y contingencias ambientales, garantía del derecho al acceso a la información pública por parte de las comunidades, entre otras.

Así las cosas, y **dado el grado de relacionamiento consolidado en este territorio, para el 2021 el departamento de Casanare fue priorizado para el desarrollo de espacios de diálogo constructivos (para la transformación positiva de conflictos) y de rendición de cuentas.**



Priorización de grupos de interés

Por lo anterior, la priorización de grupos de interés se realizó de acuerdo con aquellos que ya contaran con un relacionamiento con la Autoridad a través de los Inspectores Ambientales Regionales, los cuales son:

Alcaldías
municipales

Personerías

Líderes
comunitarios

Entes de control

Gobernación del
departamento

Corporinoquía

Operadoras del
sector
hidrocarburos con
proyectos activos
en el territorio



Consulta de temas de interés

Priorizados los grupos de interés a convocar al espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas, **se generó una base de datos de invitados, a quienes se invitó a diligenciar la encuesta de temas y metodologías a desarrollar.**

Esta invitación se realizó a través de oficio dirigido a cada invitado y, posteriormente, el Grupo de Participación Ciudadana, a través de las inspectoras ambientales regionales del departamento de Casanare, realizó llamada telefónica para motivar y apoyar el diligenciamiento de la encuesta en los casos que lo requirieran (particularmente en el caso de comunidades étnicas). Igualmente, este contacto se aprovechó para confirmar asistencia y el tipo de la misma (virtual y presencial), con el fin de ir determinando el número de potenciales participantes y así organizar todo el apoyo logístico al evento.

- Enlace de la encuesta realizada: <https://cutt.ly/LY7eVaT>

En total, 39 personas diligenciaron la encuesta.

CONSULTA DE TEMAS DE INTERÉS Y METODOLOGÍAS DE DIÁLOGO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS (TC)

OBJETIVO: consultar a los grupos de interés de la ANLA, sobre aquellas temáticas y metodologías que podrían desarrollar en los ejercicios de diálogo de rendición de cuentas a llevar a cabo durante la vigencia.

...

* Obligatorio

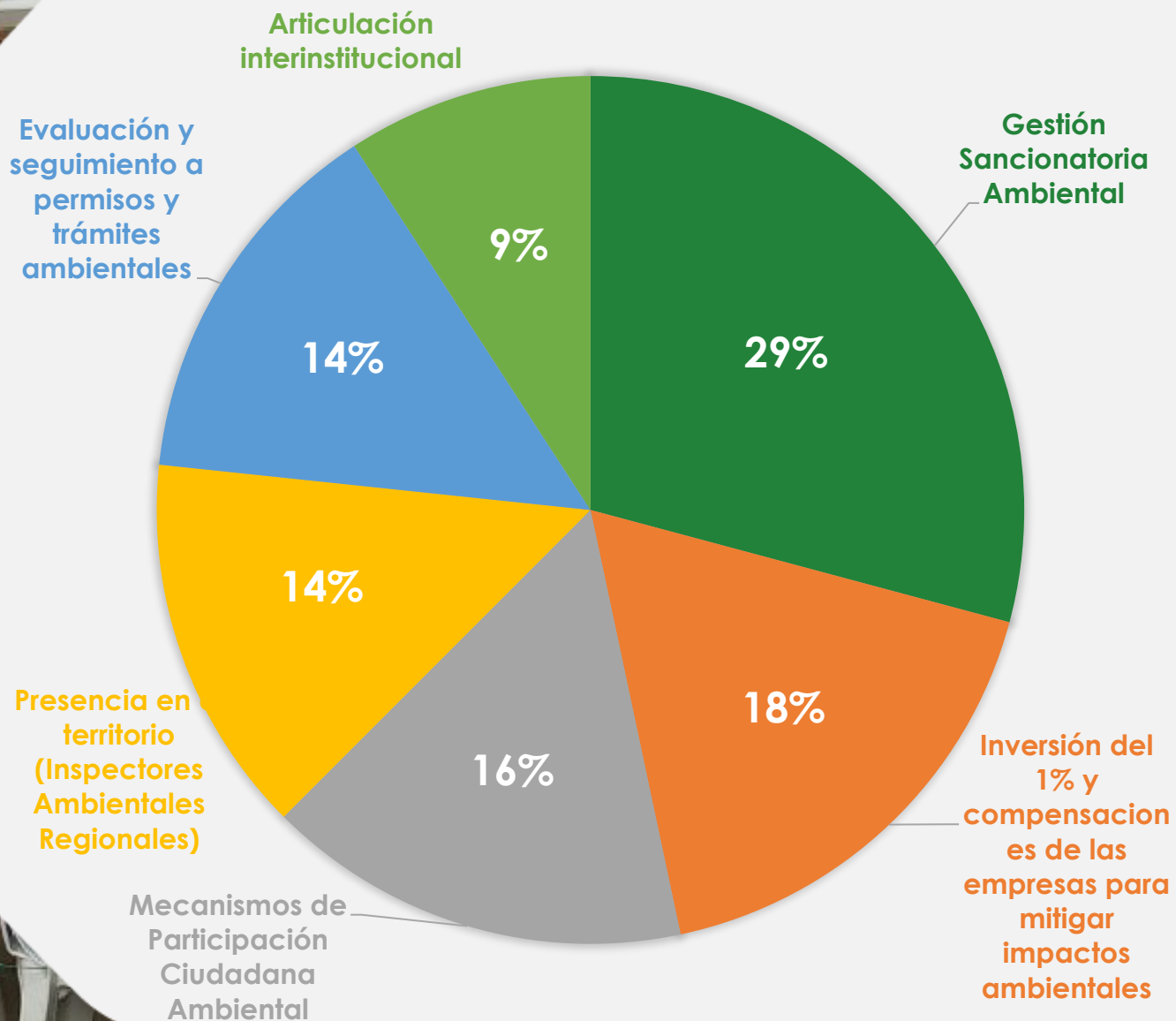
APROBACIÓN POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Seleccione si desea aprobar la Política de protección de datos personales de la ANLA (puede consultarla en: <http://www.anla.gov.co/documentos/transparencia/28-12-2020-anla-politica-de-proteccion-de-datos-personales.pdf>).

1. ¿Acepta la Política de protección de datos personales? *

☐ sí

Consulta de temas de interés



De **los temas y subtemas sometidos a consulta, los de mayor interés son:**

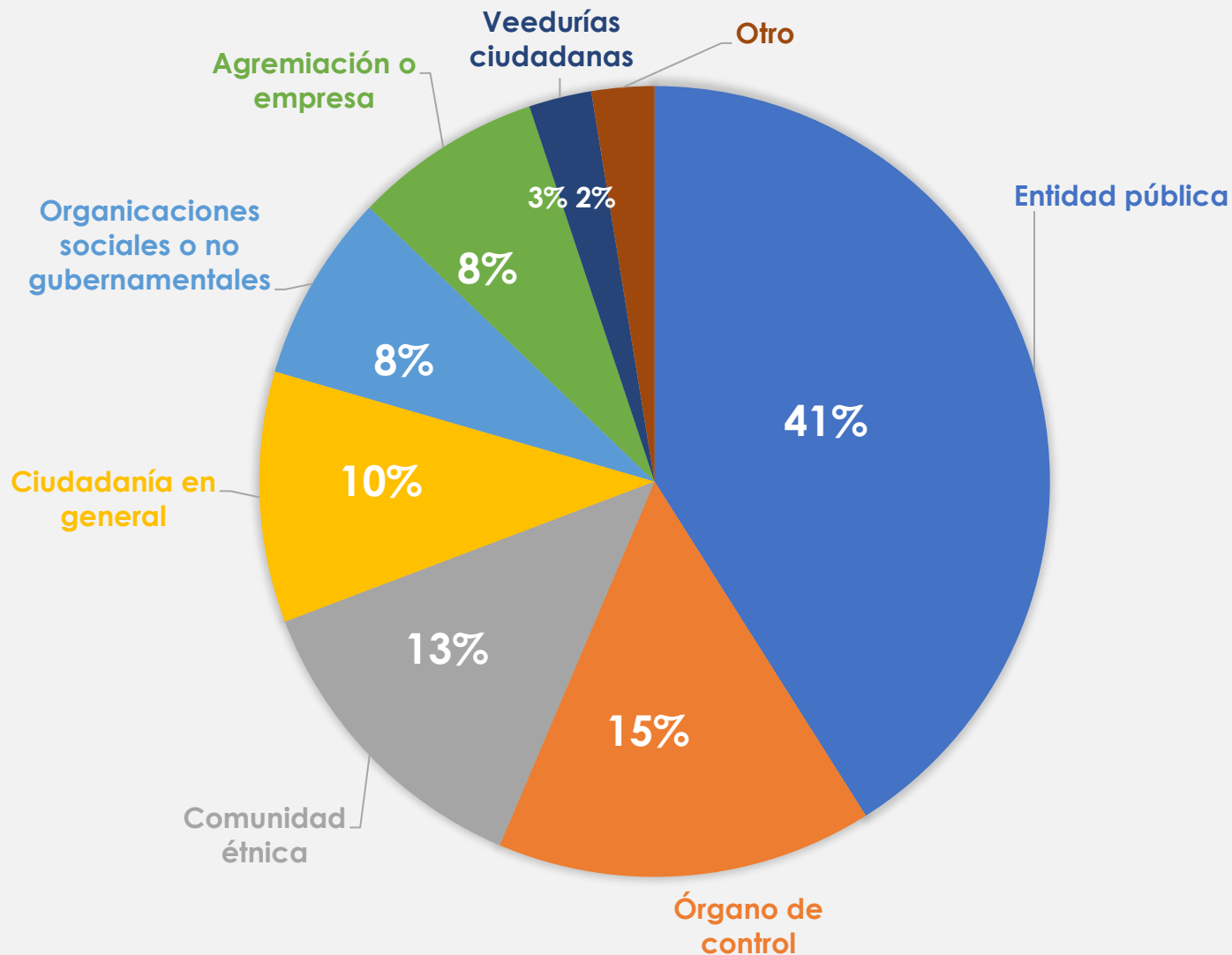
- Gestión Sancionatoria Ambiental con un 29%
- Licenciamiento ambiental: Inversión del 1% y compensaciones de las empresas para mitigar impactos ambientales, con un 18%.
- Participación ciudadana: mecanismos de participación y presencia en el territorio, con un 16% y un 14% correspondientemente.
- Instrumentos, permisos y trámites ambientales: Evaluación y seguimiento a permisos y trámites ambientales con un 14%
- E Iniciativa institucional: Articulación interinstitucional con un 9% (Participación en el licenciamiento ambiental con un 20%)
- Instrumentos, permisos y trámites ambientales con un 17%
- Y Gestión Sancionatoria Ambiental con un 13%

Esta información se empleó para la estructuración del informe de rendición de cuentas, así como para definir los contenidos a desarrollar más ampliamente en el espacio de diálogo.

Consulta de temas de interés

Frente a los grupos de interés que diligenciaron la encuesta, tenemos:

Lo cual indica que **los grupos de interés más interesados en participar en la identificación de temas de interés pertenecen al sector público o a la ciudadanía y sus formas organizativas.**



Elaboración del informe de rendición de cuentas

El informe de rendición de cuentas para el espacio de diálogo territorial se estructuró con base en los temas de interés identificados en la encuesta y se trabajó de manera mancomunada entre todos los procesos misionales y, estratégicos. El periodo de los contenidos fue de 01 de enero de 30 de septiembre de 2021, y desarrolló los avances y resultados de la gestión, según las dos (2) líneas estratégicas priorizadas con base en el ejercicio de consulta:

- **Incrementar la credibilidad en la entidad por parte de sus grupos de interés:**
 - Mecanismos de participación ciudadana desarrollados en Casanare
 - Actividades desarrolladas en el marco de la estrategia de Inspectores Ambientales Regionales
- **Contribuir al desarrollo sostenible ambiental a partir de un efectivo proceso de evaluación y seguimiento:**
 - Evaluación de proyectos en el departamento de Casanare
 - Seguimiento de proyectos en el departamento de Casanare

Es de reconocer que el **informe se elaboró con contenidos concisos correspondientes a los solicitados por los grupos de interés y en lenguaje claro**, buscando facilitar el acceso a esta información.

Para conocer este informe haga [clic aquí](#).

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Espacio de diálogo
territorial Casanare 2021
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
1/01/2021 A 30/09/2021



2021

Definición de la metodología para el espacio de diálogo

Como ya se ha descrito en el apartado de estructuración del espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas, el evento contó con **una metodología híbrida entre audiencia pública participativa y espacio de diálogo focalizado ENLACE (priorización de temas de interés y conversatorio)**. En este sentido, la agenda **contó con tres (3) grandes bloques de información: (i) resultados destacados de la gestión institucional** (generales de la entidad), **(ii) temas de interés focalizados** (Estrategia de presencia territorial y Apuesta institucional en materia de compensaciones del medio biótico e inversión forzosa de no menos del 1%), y **(iii) Conversatorio**, así:

AGENDA ESPACIO DE DIÁLOGO TERRITORIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS -CASANARE-

- Registro y conexión
- Actos protocolarios Apertura y bienvenida
- Resultados destacados de la gestión institucional
- Estrategia de Presencia Territorial
- Refrigerio
- Apuesta institucional en materia de compensaciones del medio biótico e inversión forzosa de no menos del 1%

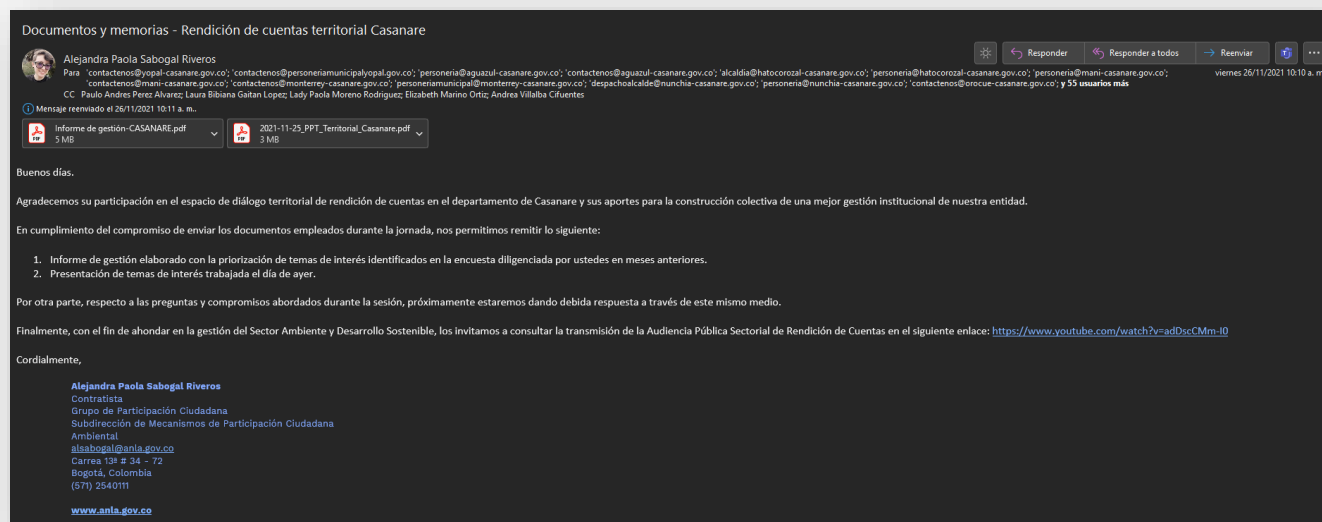
De otra parte, se definió que el espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas se llevaría a cabo de manera presencial en el municipio de Aguazul (Casanare) y que contaría con la posibilidad de participar de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft TEAMS, **para así lograr una participación más abierta, amplia, masiva e incluyente con los grupos de interés que habitan en los territorios**. Lo anterior, igualmente con el propósito de garantizar las medidas de bioseguridad establecidas con ocasión a la contingencia generada por el COVID-19.



Convocatoria al espacio de diálogo y divulgación del informe de rendición de cuentas

La convocatoria, como ya se ha descrito, se adelantó con el mismo oficio de invitación a diligenciar la encuesta de temas de interés, la cual, posteriormente, se vio reforzada con llamada telefónica a cada uno de los invitados y envío de piezas gráficas a través de WhatsApp.

Por su parte, la divulgación del informe de rendición de cuentas se llevó a cabo a través de correo electrónico y publicación del mismo en página web.





Elaboración de piezas gráficas

Definida la metodología para el espacio de diálogo, se elaboró la **presentación** que **guiaría el desarrollo de los contenidos**; igualmente se preparó un **vídeo explicativo** sobre la **Estrategia de Presencia Territorial**, el cual se proyectó durante el desarrollo de este tema.

Para consultar la presentación, haga [clic aquí](#).

1er ESPACIO DE DIÁLOGO TERRITORIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Resultados destacados de la gestión institucional

3

Simposio ANLA - Construcción colectiva para la sostenibilidad ambiental en el marco de licencias, permisos y trámites ambientales

Estrategia de Presencia Territorial

Es una acción estratégica institucional de la ANLA que se implementa a través de la figura de Inspectores Ambientales Regionales - IAR. La Estrategia cuenta con tres principales objetivos:

Estrategia de Presencia Territorial - Casanare

118	249
Pedagogías institucionales con 1.262 participantes	(134 escritos y 95 verbales) Derechos de petición tramitados
9	24
Terceros intervinientes reconocidos	Denuncias ambientales radicadas (relacionadas con el sector hidrocarburo)
2	2
Espacios de diálogo territorial desarrollados	Atenciones a contingencias (nivel 3) acompañadas
6	6
Conflictos ambientales identificados	Mesas de articulación con operadoras, autoridades locales y comunidades
19	(tema: inversión forzosa de no menos del 1% y compensaciones del medio biótico)
Acciones en atención a transformación positiva de conflictos con 211 participantes	
Acciones sobre inversión forzosa de no menos del 1% y compensaciones del medio biótico	

Valor de la licitación
\$429.785
En ejecución
Cuenca Río C...

Apoyo de bióticos

Compensaciones del medio biótico e inversión forzosa de no menos del 1%

Para el departamento del Casanare se cuenta con:

253

Proyectos licenciados que presentan la obligación de la

\$162.557.886.213

Valor de liquidación

Conversatorio:

Conversatorio: retos para la prevención y transformación positiva de conflictos en el departamento de Casanare

▶ 4. EJECUCIÓN



Desarrollo de espacio de diálogo

El espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas se llevó a cabo en el municipio de Aguazul (Casanare) el día 25 de noviembre de 2021. Así mismo, los asistentes contaron con la posibilidad de conectarse a través de la plataforma Microsoft TEAMS si preferían participar de manera virtual.

Durante el espacio, se compartieron los formatos de:

- [Registro de asistencia](#)
- [Encuesta de satisfacción](#)

Tanto de manera virtual como presencial.

Así mismo, durante los bloques de la agenda **se recibieron preguntas que en su totalidad fueron resueltas durante el espacio de diálogo**. Sin embargo, se dio ampliación de información en algunos casos. Para consultar la respuesta a éstas últimas preguntas, haga [clic aquí](#).



Desarrollo de espacio de diálogo

1er ESPACIO DE DIÁLOGO TERRITORIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

AGUAZUL (CASANARE)

AGENDA

- Registro y conexión
- Actos protocolarios Apertura y bienvenida
- Resultados destacados de la gestión institucional
- Estrategia de Presencia Territorial
- Retirerío

Resultados destacados de la gestión institucional

1 Inclusión de medidas de cambio climático, en proyectos, obras o actividades licenciados

Contribución de un portafolio de buenas prácticas en las etapas de construcción, operación, desmantelamiento y abandono, aplicables a proyectos, obras o actividades de los sectores de hidrocarburos, minería, energía, infraestructura y agropecuaria, que tienen que ver con:

Resultados destacados de la gestión institucional

5 Lanzamiento plataforma Aula Virtual ANLA

Herramienta de educación y formación virtual creada para promover el conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes de las personas, en relación con las licencias ambientales en el país.

La Aula Virtual cuenta con tres (3) objetivos:

- Habilitar capacidades de interacción de los actores territoriales con el licenciamiento ambiental
- Fortalecer conocimientos y habilidades para la participación ciudadana informada
- Contribuir a la apuesta estratégica de gestión del conocimiento y la innovación

Lo anterior, a través de metodologías de aprendizaje interactivas, lúdicas y dinámicas.

Estrategia de Presencia Territorial

Es una acción estratégica institucional de la ANLA, que se implementa a través de la figura de Inspectores Ambientales Regionales - IAR.

La Estrategia cuenta con tres principales objetivos:

Fortalecer las condiciones de relacionamiento de los actores territoriales con la ANLA

Habilitar capacidades para la participación ciudadana incidente de los actores territoriales

Identificar la conflictividad territorial y contribuir con acciones territoriales a la transformación positiva de

Estrategia de Presencia Territorial - Casanare

118 Pedagogías institucionales con 1.242 participantes

249 (154 escuelas y 95 veredas) Derechos de petición tramitados

9 Terceros intervinientes reconocidos

24 Denuncias ambientales radicadas (reconocidas con el sector hidrocarburos)

Compensaciones del medio biótico e inversión forzosa de no menos del 1%

¿Qué es la inversión forzosa de no menos del 1%?

Es una obligación que establece que:

Todo proyecto que involucre en su ejecución el uso del agua tomada directamente de fuentes

Valor de la liquidación de la inversión 1%

\$429.785.885,96

En ejecución

Cuentas del Charlie Sheke

DECRETO 1900 DE 2006

Construcción de obras y actividades para el control de cuencas. Capacitación formación promotores

DECRETO 2099 DE 2016

Instrumentación y monitoreo de variables climáticas e hidrológicas

Compensaciones del medio biótico e inversión forzosa de no menos del 1%

Proyectos con obligación 1% y compensaciones ambientales Casanare:

DEPARTAMENTOS	INVERSIÓN DEL 1%	COMPENSACIÓN
CASANARE	232	218
CASANARE - META	4	4
CASANARE - BOYACÁ	1	1
CASANARE - META CUNDINAMARCA	2	3
CASANARE - ARAUCA	2	3
CASANARE - BOYACÁ	3	2
CASANARE - BOYACÁ - CUNDINAMARCA - META	1	1

Conversatorio:

Conversatorio: retos para la prevención y transformación positiva

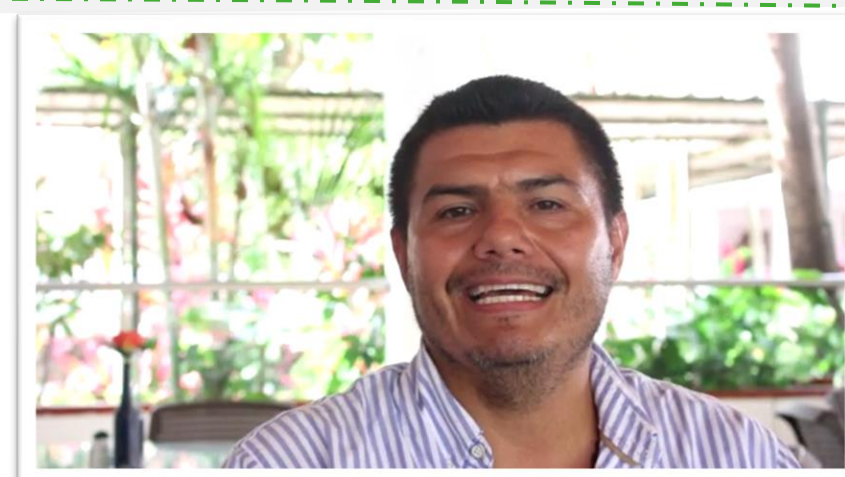
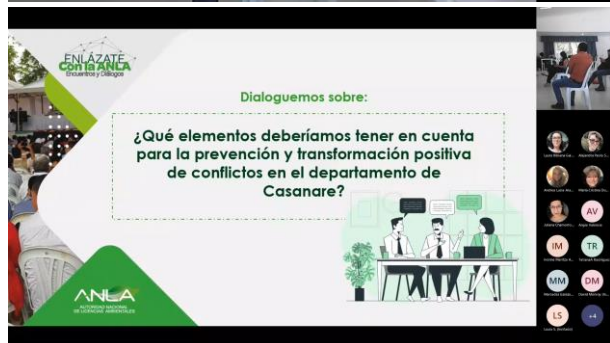
Retos para la prevención y transformación positiva de conflictos en territorio

Conflictos ambientales identificados en el departamento de Casanare:

Nombre del Conflicto	Expediente	Municipio
El Momo	LAM3880	Yopal
Mesa 1%	Varios	Varios
		San Luis de

Espacio de Diálogo Territorial Municipio de Villanueva para la Transformación Positiva de Conflictos

Desarrollo de espacio de diálogo



5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Balance encuesta de satisfacción

Pese a no ser el total de los asistentes, **se contó con el registro de asistencia de treinta y ocho (38) personas (31 presenciales y 7 virtuales), de los cuales once (11) diligenciaron la encuesta de satisfacción.** Este instrumento arrojó, entre otras cosas, que:

- **El 91% consultó alguna fuente de información** institucional o externa sobre la ANLA antes de asistir al espacio de diálogo.
- **El 73% y el 18% estuvo de acuerdo y medianamente de acuerdo (correspondientemente) con que en el evento se dieron a conocer los resultados de la gestión realizada por la ANLA** durante el periodo de rendición de cuentas.
- **El 91% manifestó que en el espacio de diálogo se dieron a conocer temas de su interés, mismo porcentaje que consideró que la metodología del espacio de diálogo fue clara.**
- **El 64% respondió que durante el espacio de diálogo se respondieron las inquietudes y tomaron en cuenta las recomendaciones** expresadas por los asistentes.
- **El 100% consideró que diálogo la rendición de cuentas en general fue útil** para sus intereses y labores.

Frente a las recomendaciones recibidas, tenemos el ampliar la convocatoria y participación en el espacio de diálogo, así como mejorar la logística del evento en materia de tiempos.

Esto indica que, en términos generales, **la información suministrada por la entidad en el marco de la rendición de cuentas está siendo amplia y positivamente valorada, pero que, a su vez, hay oportunidades de mejora en cómo la entidad da respuesta a las inquietudes y recomendaciones expresadas por los asistentes.** Esto en parte puede mejorarse a través de la adquisición y cumplimiento a compromisos generados en el marco de la rendición de cuentas, pues será muestra de que la entidad está interesada en tomar en cuenta la retroalimentación de sus grupos de interés.

Viabilización de compromisos

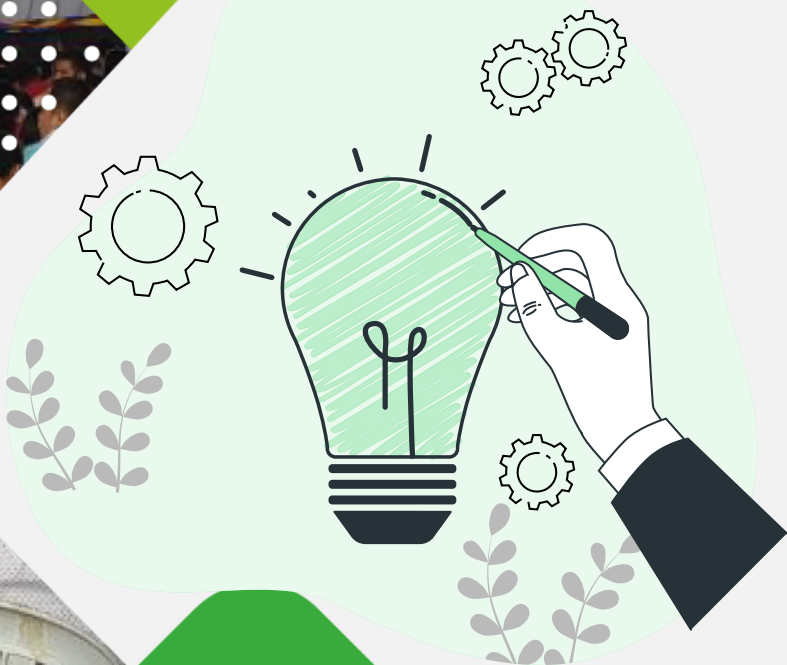
Por parte de los grupo de interés participantes, se recibieron tres (3) propuestas, de las cuales se adquirieron tres (3) compromisos, así:

Propuesta del grupo de interés	¿Viable como compromiso?	Compromiso adquirido
Realizar ejercicios en el municipio de San Luis de Palenque para dar claridad sobre el estado de la inversión forzosa de no menos del 1%	Sí	Replicar la metodología de Villanueva en el municipio de San Luis (Mesas de trabajo con la administración municipal, con la comunidad, con las empresas). Se remitió oficio de respuesta al enlace de hidrocarburos de la Alcaldía Municipal con número 2021277026-2-000 de 21 de diciembre.
Realizar pedagogías institucionales en temas de inversión de no menos del 1% y compensaciones bióticas en la comunidad de Cupiago de Aguazul Casanare	Sí	Realizar pedagogías institucionales en temas de inversión de no menos del 1% y compensaciones bióticas en la comunidad de Cupiago de Aguazul Casanare
Trasladar al Ministerio la necesidad de modificar el Decreto 2099 de 2016 para incluir líneas como la inversión a cultura y patrimonio, acueductos y se permitan proyectos que benefician las comunidades	Sí	Remitir oficio al Ministerio de Ambiente con el traslado de la solicitud

▶ 6. CONCLUSIONES



Conclusiones y recomendaciones



El espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas **surge como una iniciativa de la Autoridad para diversificar y territorializar su estrategia de rendición de cuentas.** En este sentido, el objetivo principal de su desarrollo se cumplió a cabalidad, en tanto **se contó con la posibilidad promover la participación tanto presencial como virtual de diversos grupos de interés de un departamento en particular.**

En este sentido, **un aspecto a reconocer de la preparación del espacio, es la adecuada priorización del territorio,** pues al contar con un relacionamiento en consolidación entre la ANLA, a través de su Estrategia de Presencia Territorial, se tuvo una base de datos amplia y significativa de invitados, quienes se vieron motivados a asistir y participar. De allí, que la valoración general del espacio haya sido positiva.

Conclusiones y recomendaciones



Igualmente, **la selección del espacio presencial, así como la posibilidad de garantizar el desplazamiento de las comunidades indígenas, no solamente contribuyó a garantizar las condiciones de bioseguridad, sino en alentar una mayor participación y comodidad por parte de los invitados.** Cuestión que igualmente se apoyó al contar con refrigerios y almuerzos durante la jornada.

Frente a **la priorización, preparación y presentación de contenidos, estos fueron recibidos positivamente, al ser de mayor interés por parte de los participantes y permitir el diálogo abierto al respecto.** En este sentido, se debe seguir trabajando sobre información focalizada en la rendición de cuentas, pues de esta manera el espacio no solamente permite a la entidad dar a conocer su gestión, sino en incentivar la retroalimentación e identificación de oportunidades de mejora a la misma, principalmente frente a las acciones a desarrollar en el marco de la Estrategia de Presencia Territorial.

Conclusiones y recomendaciones



De otra parte, y con ocasión a que se trata de un ejercicio piloto, **se pudieron identificar las siguientes oportunidades de mejora:**

- **El aspecto logístico del espacio debe tramitarse con mayor antelación,** con el fin de surtir todo el proceso contractual necesario para la debida ejecución del evento sin retrasos.
- **Si se va a apoyar el espacio presencial con el uso de medios virtuales,** es necesario que se incluya en la contratación del operador logístico el tema de proveer internet de alta velocidad, así como lo demás necesario para transmisión en vivo.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Si desea conocer mayor información sobre la rendición de cuentas de la ANLA, puede ingresar al micrositio: <https://www.anla.gov.co/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/1875-rendicion-cuentas-2021>

Igualmente, le invitamos a seguirnos a través de nuestras redes sociales:



@ANLA_col



@ANLAcOl



Autoridad Nacional de
Licencias Ambientales